



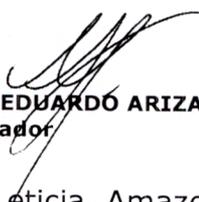
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO
 LETICIA - AMAZONAS

Telefax. (608) 592-7348.

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL.

Leticia, Amazonas; marzo 15 de 2.023- En la fecha, al Despacho del señor Juez, ingresa el expediente con radicado **91-001-31-89001-2018-00124-00**. A fin de que, se reprogramme la audiencia que se encontraba señalada para el pasado 17 de febrero de 2.023, a las 14:00 horas; debido al permiso otorgado por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca al titular del Despacho, mediante el oficio 060 de 2.023. Provea.


MILTON EDUARDO ARIZA RUIZ
 Sustanciador

Leticia, Amazonas; marzo diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2.023).

RADICADO:	91-001-31-89001-2018-00124-00
DEMANDANTE(S):	ZIMAR ALVAREZ SOUZA Y OTROS
DEMANDADO:	ROSALBA OROZCO ALVEZ
DECISIÓN:	SEÑALA AUDIENCIA ART. 372 Y 373 C.G.P.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0119.

Con fundamento en el informe Secretarial que precede, se **SEÑALA** el **DÍA CATORCE (14)** del **MES** de **ABRIL**, de **DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)** a las **QUINCE Y TREINTA (15:30) HORAS**, para la realización de la **AUDIENCIA SEÑALADA EN LOS ARTICULOS 372 y 373 Código General Del Proceso**, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams y teniendo en cuenta la agenda del Juzgado; para la práctica de las pruebas decretadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ABELARDO DE JESÚS RODRÍGUEZ VALDÉS
 JUEZ

CERTIFICA Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. <u>10</u> fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m. Leticia, <u>21</u> de marzo de 2.023.  SECRETARÍA
--